

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

4990 *Resolución de 27 de abril de 2017, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, en el Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos.*

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 30 del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.

Convocar el proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo de la Administración General del Estado con las categorías profesionales de Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos.

Segundo.

Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo a la presente Resolución.

Tercero.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud 790 al que se accederá, con carácter general, a través de la página web administracion.gob.es o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.

Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en la página web del Ministerio de Defensa www.defensa.gob.es, en el punto de acceso general www.administracion.gob.es y en la página web www.sefp.minhafp.gob.es.

Quinto.

A los únicos efectos de computar los plazos establecidos en esta convocatoria no se tendrá en consideración el mes de agosto.

Madrid, 27 de abril de 2017.–El Director General de la Función Pública, Javier Pérez Medina.

ANEXO

Relación de plazas convocadas

Número de relación: 1.

Categoría: Oficial de Gestión y Servicios Comunes.

Grupo profesional: 4.

Área Funcional: 1.

N.º de orden	Programa	Plazas convocadas					Titulación requerida	Formación específica
		Reserva de tropa y marinería	Acceso general			Total plazas		
			General	Reserva discapacidad	Total			
1	Programa 1.	–	1	–	1	1	Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o equivalente.	Operador de Carretillas Elevadoras.
2	Programa 1.	14	1	–	1	15	Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o equivalente.	Operador de Carretillas Elevadoras / Permiso de Conducir B.
3	Programa 1.	–	1	–	1	1	Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o equivalente.	Permiso de Conducir B.
4	Programa 1.	1	1	–	1	2	Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o equivalente.	–
5	Programa 2.	5	1	–	1	6	Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o equivalente.	Permiso de Conducir B.
6	Programa 2.	–	1	–	1	1	Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o equivalente.	Permiso de Conducir B y C.
7	Programa 3.	3	1	–	1	4	Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o equivalente.	Permiso de Conducir B, C, D y E.
8	Programa 4.	1	1	–	1	2	Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o equivalente.	–
9	Programa 5.	4	2	–	2	6	Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o equivalente.	Carné de Operador de Grúa Móvil Autopropulsada Categoría A y Permiso de Conducir C.
10	Programa 6.	2	1	1	2	4	Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o equivalente.	–
Total		30	11	1	12	42		

Número de relación: 2.

Categoría: Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales.

Grupo profesional: 4.

Área Funcional: 2.

N.º de orden	Especialidad	Programa	Plazas convocadas				Titulación requerida	Formación específica	
			Reserva de tropa y marinería	Acceso general					Total plazas
				General	Reserva discapacidad	Total			
1	Acabado de Construcción.	Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.	1	1		1	2	Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, Técnico en Acabado de Construcción o equivalente.	Permiso de Conducir B.
2	Acabado de Construcción.	Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.	1	1		1	2	Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, Técnico en Acabado de Construcción o equivalente.	
3	Carrocería.	Carrocería.	1	1		1	2	Técnico en Carrocería o equivalente.	Operador de Carretillas Elevadoras / Permiso de Conducir B.
4	Carrocería.	Carrocería.	5	1		1	6	Técnico en Carrocería o equivalente.	Permiso de Conducir B.
5	Carrocería.	Carrocería.	15	1		1	16	Técnico en Carrocería o equivalente.	
6	Cocina.	Cocina y Gastronomía.	10	1		1	11	Técnico en Cocina y Gastronomía, Técnico en Cocina o equivalente.	Carné de Manipulador de Alimentos.
7	Confección.	Confección y Moda.	6	1	2	3	9	Técnico en Confección y Moda, Técnico en Confección o equivalente.	
8	Electromecánica de Vehículos.	Electromecánica de Vehículos Automóviles.	36	3		3	39	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles o Técnico en Electromecánica de Vehículos o equivalente.	Operador de Carretillas Elevadoras / Permiso de Conducir B.
9	Electromecánica de Vehículos.	Electromecánica de Vehículos Automóviles.		1		1	1	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles o Técnico en Electromecánica de Vehículos o equivalente.	Operador de Carretillas Elevadoras / Permiso de Conducir B y C.
10	Electromecánica de Vehículos.	Electromecánica de Vehículos Automóviles.	10	1	-	1	11	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles o Técnico en Electromecánica de Vehículos o equivalente.	Permiso de Conducir B.
11	Electromecánica de Vehículos.	Electromecánica de Vehículos Automóviles.	14	3	-	3	17	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles o Técnico en Electromecánica de Vehículos o equivalente.	
12	Equipos e Instalaciones Electrotécnicas.	Instalaciones Eléctricas y Automáticas.	-	1	-	1	1	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas, Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas o equivalente.	Permiso de Conducir B.

N.º de orden	Especialidad	Programa	Plazas convocadas					Titulación requerida	Formación específica
			Reserva de tropa y marinería	Acceso general			Total plazas		
				General	Reserva discapacidad	Total			
13	Equipos e Instalaciones Electrotécnicas.	Instalaciones Eléctricas y Automáticas.	1	1	-	1	2	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas, Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas o equivalente.	
14	Equipos Electrónicos de Consumo.	Equipos Electrónicos de Consumo.	1	1	-	1	2	Técnico en Equipos Electrónicos de Consumo o equivalente.	
15	Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble.	Instalación y Amueblamiento.	-	1	-	1	1	Técnico en Instalación y Amueblamiento, Técnico en Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble o equivalente.	Permiso de Conducir B.
16	Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble.	Instalación y Amueblamiento.	2	1	-	1	3	Técnico en Instalación y Amueblamiento, Técnico en Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble o equivalente.	
17	Farmacia.	Farmacia y Parafarmacia.	30	9	7	16	46	Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico en Farmacia o equivalente.	
18	Instalaciones de Telecomunicaciones.	Instalaciones de Telecomunicaciones.	11	1	1	2	13	Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones o Equivalente.	
19	Jardinería.	Jardinería y Floristería.	5	1	-	1	6	Técnico en Jardinería y Floristería, Técnico en Jardinería o equivalente.	Permiso de Conducir B.
20	Laboratorio.	Operaciones de Laboratorio.	-	1	-	1	1	Técnico en Operaciones de Laboratorio, Técnico en Laboratorio o equivalente.	
21	Mantenimiento Electromecánico.	Mantenimiento Electromecánico.	-	1	-	1	1	Técnico en Mantenimiento Electromecánico, Técnico en Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas o equivalente.	Permiso de Conducir B.
22	Mantenimiento Electromecánico.	Mantenimiento Electromecánico.	6	3	-	3	9	Técnico en Mantenimiento Electromecánico, Técnico en Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas o equivalente.	-
23	Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones.	Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones.	-	1	-	1	1	Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones, Técnico en Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque o equivalente.	Permiso de Conducir B.
24	Mecanizado.	Mecanizado.	5	1	-	1	6	Técnico en Mecanizado o equivalente.	Permiso de Conducir B.
25	Mecanizado.	Mecanizado.	9	2	-	2	11	Técnico en Mecanizado o equivalente.	

N.º de orden	Especialidad	Programa	Plazas convocadas				Titulación requerida	Formación específica	
			Reserva de tropa y marinería	Acceso general		Total plazas			
				General	Reserva discapacidad				Total
26	Obras de Albañilería.	Construcción.	7	2	-	2	9	Técnico en Construcción, Técnico en Obras de Albañilería o equivalente.	Permiso de Conducir B.
27	Obras de Albañilería.	Construcción.	2	1	-	1	3	Técnico en Construcción, Técnico en Obras de Albañilería o equivalente.	-
28	Operaciones de Proceso en Planta Química.	Planta Química.	4	1	1	2	6	Técnico en Planta Química, Técnico en Operaciones de Proceso en Planta Química o equivalente.	-
29	Preimpresión de Artes Gráficas.	Preimpresión Digital.	-	1	-	1	1	Técnico en Preimpresión Digital, Técnico en Preimpresión en Artes Gráficas o equivalente.	-
30	Sistemas Microinformáticos y Redes.	Sistemas Microinformáticos y Redes.	1	1	-	1	2	Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes, Técnico en Explotación de Sistemas Informáticos o equivalente.	-
31	Soldadura y Calderería.	Soldadura y Calderería.	3	1	-	1	4	Técnico en Soldadura y Calderería o equivalente.	Permiso de Conducir B.
32	Soldadura y Calderería.	Soldadura y Calderería.	4	1	-	1	5	Técnico en Soldadura y Calderería o equivalente.	
Total			190	48	11	59	249		